



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00073865- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX 2022-00073865- - UNC-ME#FCC por el cual la alumna Ana Belén Banchemo, D.N.I. N° 43.488.424, solicita se le conceda equivalencia de la asignatura "Teorías Sociológicas I" de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-1032-E-UNC-DEC#FCC, se le concede a la alumna Ana Belén Banchemo, D.N.I. N.º 43.488.424, equivalencia parcial de la asignatura "Teorías Sociológicas I" (42-00008) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Srta. Ana Belén Banchemo, rindió y aprobó los contenidos exigidos por dicha resolución.

Que en orden 40, se incorpora el acta de equivalencia parcial de uso interno de la asignatura "Teorías Sociológicas I" (42-00008) remitida por la Docente Dra. Abatedaga, Nidia.

Que por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder a la alumna Ana Belén Banchemo, D.N.I. N° 43.488.424, equivalencia total en la asignatura "Teorías Sociológicas I" (42-00008) con calificación de 5 (cinco), perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archívese.

